PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° Mahon, miércoles, 5 de Noviembre de 1884. N.° 1010.

Correo de hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **El Liberal**

Nueva-York 18 Octubre 1884.
Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Los trenes en que se viaja por los Estados Unidos son un modelo de perfeccion, de buen gusto, de comodidad y de aseo; muchos van acompañados de coche-restaurant y de uno ó varios coches-dormitorios que con sobrada razon se los llama *palace-sleeping-cars.* Toda descripcion de estos coches seria pálida; durante el dia son verdaderos salones colgados de magníficos espejos, de riquísimos cortinajes, con cristales y celosias en las ventanas, con claraboyas de vidrios de colores en el techo en los que se quiebra y convierte en esmaltados dibujos la luz solar; la nave está ornamentada con primorosas taraceas y elegantísimas esculturas con las que forma precioso contraste el terciopelo verde y encarnado de los cómodos sofás y la alfombra de caprichosos bordados que cubre el piso y los relucientes quinqués que se mecen en el espacio; en los extremos del salon están los tocadores para señoras y caballeros, guardaropas y retretes para servicios indispensables. Por la noche y llegada la hora del descanso, estos coches se convierten en un abrir y cerrar de ojos en inmensos dormitorios; á cada lado aparece una doble hilera de camarotes superpuestos con sus colchones, almohadas etc. que en el acto de ocuparlos los viajeros desaparecen bajo pesadas colgaduras que llegan hasta el suelo: en el centro del coche queda bastante espacio para circular libremente: en momento oportuno se intercepta la corriente de aire, se gradúa la ventilacion, las luces se bajan y reina imperturbable quietud. Por la mañana, apénas el glorioso Febo baña con sus rayos el misterioso recinto, cuando el cortinaje se mueve en toda su extension en agitadas ondulaciones. A veces no está bien prendida esta tela protectora de la casta doncella, del varon fuerte, del inocente niño y escenas en delicioso *deshabillé,* fugaces como el relámpago hieren la vista y precipitan los latidos del corazon...

El americano posee una cualidad muy recomendable; la de no hablar alto; tampoco gesticula ni acciona: uno de los coches mencionados contendrá docientas personas, más ó ménos, y apénas se oye un ligero murmullo; las señoras leen durante el viaje y los hombres cuando no se distraen en la misma ocupacion se ensimisman en sus propios pensamientos; raras veces se traban relaciones; nadie se preocupa de su vecino, y para mutar su semblante y volver la cabeza ó abrir sus labios el americano se necesita que alguna de esas encantadoras y tiernas criaturitas—casi siempre niñas—desprendiéndose de los maternales brazos se pose acá y acullá cual mariposa solicitando un beso ú otra caricia y llenando la estancia con sus bulliciosas sonrisas.

La anterior relacion se nos ha ocurrido, Sr. Director, con motivo del viaje á Nueva York que acabamos de verificar precisamente en una época en que la gran metrópoli está convertida en un verdadero campo de Agramante; es más que fiebre, es vértigo de que están poseidos este millon y pico de habitantes: todo lo indica: las calles cubiertas de andamios, de plataformas, de tendidos á los que se agrupa la multitud durante la noche para oir discursos macarrónicos, charla vulgar, diatribas de todo género, arengas interminables. Todos los clubs politicos se han puesto en movimiento y recorren la ciudad en procesion uniformados sus miembros, acompañados de sus murgas, alumbrados por focos eléctricos, fijos en vehículos, por linternas chinas, por antorchas, dando voces intermitentes, victoreando á sus candidatos predilectos y seguidos en tropel por muchedumbre de chiquillos con palos, cañas y escobas en imitacion de sus mayores que cargan fusiles.

A cada paso se ven grandes carteles colgando, con los nombres de los candidatos y telas inmensas con sus estampas, rótulos monstruos con programas políticos, retablos históricos de administraciones pasadas, banderas de todas las naciones flotando por doquier; las fachadas de los clubs están decoradas, perfecta y profusamente iluminados sus salones todas las noches y llenos de ansiosa gente.

Pero el entusiasmo y la pasion política asumen igualmente otras formas y es ocurrencia diaria el oir apuestas de diez y veinte mil duros, en favor de Cleveland ó Blaine: la prensa está mordaz y rabiosa; los escritos destilan veneno; los embustes, las calumnias, la sátira, la caricatura cubren las páginas de los periódicos con toda la desenfrenada inventiva de sus exaltados autores, y el *fex urbis,* el *mob* nauseabundo que de tanto fango se alimenta ventila sus *opiniones* á puñetazos y á tiros de revólver.

Una época de elecciones es un grandioso festival para el borrachin irlandés de la gran metrópoli que se entrega á un *spree* semanas antes de abrirse los colegios y no lo termina hasta mucho tiempo despues de haberse cerrado; miéntras tanto su mujer y sus hijos se mueren de hambre.

Mas, apartémonos ya de tanta podredumbre. Desde la fuga de Victoria Morosini, que recordarán nuestros lectores, hemos tenido á razon de media docena de sensaciones por dia. Si las escapatorias de los enamorados continuan como hasta aquí habrá necesidad de reemplazar los libros de fisiología por registros de lunáticos y acudir á la terapéutica en busca de remedios para *furones* de cierta especie. En medio de todo es preciso confesar que nunca habia habido tantos tan abundante de maridos felices;—si la felicidad la constituye el dinero—unos son rústicos cocheros, otros desalmados cortantes de carne, miserables conductores de tramvías, corredores tronados etc., que han conquistado, á lo ménos por algunos meses,—aquí *l' entente cordiale* de los matrimonios es tan corta como las fases de la luna—á ricas y bellas esposas. Por supuesto, los papás acaudalados están furiosos, las mamás se han vuelto histéricas y los *reporters* de los periódicos con tanta mina por esplotar tan embusteros y audaces como saltabancos de plazas públicas.

No hemos apurado todavía estas dósis dulci-amargas que con tanto atrevimiento propinamos á nuestros lectores. Hace como un año que *miss* Gertrie Fuller residente en el estado de Wisconsin, contrajo nupcias con J. L. Hudson; no habia terminado aun la luna de miel cuando se descubrió que el individuo de este último nombre era nada ménos que la esposa de un *mister* Hudson de otro Estado, madre de varios hijos que habia abandonado á su familia disfrazada á lo masculino. Lo más singular del caso es que el descubrimiento se debe á las pesquisas del marido de la fugitiva quien suministró pruebas tan fehacientes é incontrovertibles que la *misstress* Hudson al cabo de algunos meses volvió á su antigua familia: á todo esto la Gertrie protestaba que se habia casado con un hombre y que tenia pruebas tan materiales que con la ayuda de Dios la permitirian demostrar que su casamiento nada tenia de superchería. Durante este largo período de sexuales controversias y depuracion de hechos nada se ha dicho contra la reputacion de la ex-*miss,* y al anunciar los periódicos del mes pasado que habia dado á luz felizmente á una criatura el asombro de las gentes llegó á su colmo; renacieron las conjeturas, y quizas movidos por curiosidad, los facultativos han tomado cartas en el asunto. Hay que confesar ingenuamente que la esfera de la utilidad de la mujer en los Estados Unidos va ensanchándose todos los dias.

Dos noticias más tenemos en cartera, pacientes lectores. El cuerpo de vigilancia acaba de hacer en esta ciudad un descubrimiento extraordinario: hay en diferentes barrios establecimientos secretos regentados por chinos á dó acude durante la noche numerosa clientela de ambos sexos, cruza el umbral de estas ocultas moradas la encopetada aristócrata al par que la simple plebeya con quien se codea y confunde, y alguno que otro vástago de lo más granado de la Avenida Quinta se empolva al contacto del *tramp,* mendigo callejero, que va á gastar allí sus mal adquiridos centavos protegido por las sombras de la noche. El objeto de estos establecimientos es proporcionar horas de *revérie* á aquéllos que detestan ó se disgustan con las realidades de esta vida: aparte de la oportunidad inmediata de apagar la sed más insidiosa con licores exquisitos que siempre los hay á mano, el verdadero aliciente consiste en fumar opio en pipas primorosamente elaboradas con bombillas de bambú; no se hace esperar la lánguida somnolencia y las ilusas víctimas escudriñan mentalmente los sistemas planetarios en busca de un mundo feliz tendidos en prosaicos camarotes. La droga produce inequívoca borrachera en algunos individuos, y á menudo se presencian escenas en medio de tan extraño contubernio é indescribible *pêle-mêle* que la pluma se resiste á revelar. La tararira algunas noches ha atravesado los muros de estas casas para ir á alojarse en los oidos de vecinos más pacíficos. La práctica de este enervante cuan nauseabundo orientalismo ha arrancado una violenta y unánime protesta de la prensa y la clausura de estos *opium-dens* no tardará.

Las últimas carreras de caballos este año no pasaron sin incidente: como de costumbre muchas *ladies* estaban presentes y sus apuestas en pró de tal ó cual favorito cuadrúpedo eran muchas y crecidos: era cosa de ver como se desgañitaban y retorcian en sus asientos con visible perjuicio de su tocado y de sus gargantas; más que entusiasmo era frenesí que agitaba á aquellas descompuestas mujeres; dos antagonistas se trabaron de palabras y en aras de los brutos sacrificaron la decencia y el recato—y si de rubor fueran capaces tambien lo sacrificaran—mesándose el cabello y arañandose el semblante: tuvieron que separarlas los *gentlemen* que las servian de escolta ¡Basta!

UN MAHONÉS.

De *La Vanguardia:*

Madrid 29 de Octubre.

¿Qué hay del tratado de comercio especial con los Estados-Unidos? ¿Se ultima ó no este documento internacional?

Si no se prescinde de que la situacion de la Isla de Cuba atraviesa por un período lúgubre y sombrío capaz de alarmar hasta á los mismos conservadores, casi me atreveré á decir que, no obstante la oposicion que hacen á dicho tratado los azucareros de Málaga y los moledores de trigo de Santander, dicho tratado especial será un hecho, porque la ley de la necesidad lo impone y el prestigio de las instituciones lo exige.

Es Cuba un pedazo de nuestra patria y por lo mismo es acreedora á que se la atienda y no se la olvide. Cuba se vé presa de la miseria más espantosa y todo por las gabelas á que están afectas sus más importantes riquezas, obligándola en cambio á recibir de la madre pátria el trigo molido á un precio crecido y exhorbitante, en términos, que el pan lo comen en Cuba únicamente las personas más ó ménos acomodadas.

Si el trigo que se exporta á Cuba se cosechara en España; tendría razon de ser la oposicion que á dicho tratado hacen los harineros de Santander; pero como quiera que el trigo molido que se exporta á Cuba procede en sus tres cuartas partes de los Estados-Unidos, no es justo que Cuba salga sacrificada en beneficio de una sociedad determinada que goza de una privativa altamente perjudicial á la vida y bienestar de aquellos insulares.

Lo propio acontece con los azúcares peninsulares. Este producto se cosecha en una pequeña region de España y en cantidad insuficiente para las necesidades de una provincia. ¿Por qué los azúcares cubanos se han de pagar á un precio exhorbitante oponiéndoles toda clase de trabas para dificultar su exportacion? ¿Es que los cubanos no son españoles? ¿Es que los más se han de sacrificar á los ménos? ¿Es que se pretende ver reducidos á la indigencia á dos millones de habitantes que cuénta la Isla de Cuba solo por el gusto de favorecer á dos ó tres industriales de la provincia de Málaga que tienen más azúcar almacenado que no co-

secharía España entera si sus tierras se viesen sembradas de este fruto?

Nada; Cuba es España, y hay que fomentar sus riquezas, cueste lo que cueste y pese á quien pese.

Hacer lo contrario, es querer que perdamos un brazo de nuestra pátria.

Ese tratado especial con los Estados-Unidos es el áncora de salvacion para la isla de Cuba, y es un medio eficaz para que se restablezca de sus quebrantos. Huya, pues, el Gobierno de exigencias y de influencias de unos cuantos monopolizadores ó acaparadores, y devuelva á Cuba su bienestar perdido, dotándola de leyes comerciales que faciliten la exportacion de sus productos.

¿Qué se diría mañana? ¿Qué responsabilidad no cupiera al gobierno si la isla de Cuba se viese deshabitada como á principios de este siglo, ó por el contrario se viesen sus habitantes reducides á la más espantosa miseria, bajo el reinado de nuestro augusto monarca D. Alfonso XII?

Si tanto me he extendido sobre la cuestion de Cuba, es porque no hay otro asunto que valga la pena de ser consignado.

Definitivamente el Sr. Cassá va de secretario general á la Isla de Cuba y el Sr. Nido ocupará quizós el gobierno civil de Guipúzcoa que aquel señor deja vacante.

Tambien los artistas del Real se han conjurado contra el Sr. Rovira.

Hoy debia cantarse «L' Africana» con el Sr. Aramburo, y este señor ha tenido la humorada de pretestar una enfermedad que ha motivado la rescision de su contrata.

Mañana noche cantará, pues, este *spartito* el tenor Sr. Masini, si es que le da la gana, porque tengo entendido que canta en el Real sin contrato alguno que le obligue.

El nombramiento de un abogado fiscal del Consejo de Estado á favor de un jóven, hijo de un personaje de la actual situacion, dará lugar á que en las Córtes se hable de este asunto quizás como caso de responsabilidad ministerial.

No evitará el chubasco el Gobierno por más que la jurisdiccion del Consejo de Estado sea retenida.

Veremos en qué parará esta nueva lijereza del Gabinete.—M.

Ultimos telégramas

París 28.

El «National» y la «Liberté» aseguran que M. Julio Ferry quiere limitarse á sostener una guerra defensiva en el Tonkin y á adquirir las oportunas garantías, y que en su consecuencia se negará á que se aumenten los créditos solicitados para la expedicion del Tonkin.

Roma 28.

En la circular publicada por el Vaticano se consignan los ataques de la prensa italiana con motivo de haber querido el Papa fundar un hospital en el Vaticano, y señala este hecho *como una nueva prueba* de las graves dificultades que siempre surgen y que dificultan las funciones del Papado.

Viena 28.

Al recibir hoy el emperador en Pesth á varias comisiones, ha manifestado que abrigaba la completa confianza de que se mantendría la paz, añadiendo que la entrevista de Skiernewickzy no tuvo otro objeto que demostrar el deseo de los tres emperadores que á ella concurrieron, de asegurar las bases de la paz.

Lóndres 28.

Ha sido desechada por 219 votos contra 48 una enmienda de los parnellistas en que se propone que se abra una informacion. El jueves continuará la discusion del Mensaje.

El «Daily Telegraph» dice que tiene entendido que Inglaterra ha ofrecido nuevamente su mediacion entre Francia y la China.

Madrid 31, 9-30 m.

El periódico «El Porvenir» niega absolutamente que existan disidencias entre los zorrillistas y salmeronianos, que propalan los constantes enemigos de la causa republicana. «El Porvenir» protesta de «tamaña indignidad» segun calificacion del citado diario.

Madrid 31, 7-33 n.

De los sucesos de Olite, á causa de cuestiones locales, han resultado cuatro muertos y un herido, todos de disparos de arma de fuego.

Mañana se duplicará la elaboracion de pan amasado por el suministro militar.

Madrid 31, 9-45 n.

En Huete, provincia de Cuenca, ha ocurrido un incendio en el que han fallecido 27 personas y han resultado 12 contusos, de los que asistieron á sofocarlo.

El señor Sagasta marchará mañana á sus posesiones de Santos Humosa, para restablecerse.

Madrid 1.°, 8-30 m.

El señor Moret habló anoche en el «Círculo» formado por sus amigos, y ocupándose en las políticas de la actualidad calificó de clara la constitucional, sensata la posibilista, é incomprensible la del partido de la izquierda.

Madrid 2, 10-15 n.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Se ha confirmado oficialmente que ayer regresó á Lóndres el señor Ruiz Zorrilla.

Escasez de noticias.

MAHON

Dice el «flautin» de ayer que «la revolucion tiene tambien aquí sus adeptos, y estos como los de todas partes sienten el aguijon de la impaciencia».

En efecto, nosotros conocemos *algun* redactor del «flautin» á quien la impaciencia le ha obligado á hacer papeles muy lucidos. Despues de haber firmado las invitaciones para los banquetes zorrillistas celebrados en Palma, y de vociferar como furioso revolucionario contra los conservadores, ha mendigado de estos un destino que ha obtenido mediante la *honrosa* y digna obligacion de combatir á los que fueron sus amigos.

Para más detalles puede informarse el «flautin» con D. Antonio Blanc y Papelcudi, secretario de la Delegacion del gobierno en esta ciudad.

Hoy han regresado los numerosos testigos y demás personas interesadas en el juicio oral que se ha celebrado en la capital de la provincia por virtud de denuncia hecha por un vecino de Villacárlos contra otro del mismo pueblo.

El vapor correo llegado hoy de Palma solo ha sido portador de la correspondencia de dicho punto, á causa de no haber pasado el correo de Valencia con motivo sin duda de los recios temporales que reinan en el golfo.

¿Qué diablos de temporales tan fuertes son estos?

El señor Gobernador civil de la Provincia ha levantado las multas á los que habian confeccionado embutidos de cerdo tanto para el consumo particular como para la venta pública mientras ignorasen al hacerlos las disposiciones que dictó aquella autoridad.

Así lo dice «La Opinion».

Segun tenemos entendido dice el mismo periódico, los oficiales de las tropas de esta guarnicion durmieron anoche (3) en sus cuarteles, habiéndose pasado revista al anochecer.

Qué habian de dormir, bendita «Opinion»; eso no son más que patrañas que echan á volar los revolucionarios.

¿Verdad, señor «flautin»?

Debiendo practicarse algunas obras en la galeria N. del ex convento del Cármen, no se arrendarán por ahora más casetas que las marcadas con los números 4, 5 y 6 que están situadas en la galeria del lado O.

Muy pronto se anunciará el remate, sirviendo de tipo para cada caseta la suma de 50 pesetas por todo el tiempo que falta del presente año económico ó sea hasta el 30 de Junio de 1885.

Segun anuncio de la Administracion principal de correos de las Baleares que publican los periódicos de Palma por órden del señor Director general del Ramo, desde primero del corriente queda restablecido el itinerario semanal entre Mallorca, Menorca é Ibiza, Barcelona, Valencia y Alicante.

Al decir de los periódicos en breve se efectuarán en Cádiz los preparativos necesarios para hacer esperimentos con un globo dirigible.

A disposicion de la sala segunda de lo criminal ha salido hoy en el vapor correo un individuo preso por sospechas de robo.

Mañana se pondrá en escena en nuestro coliseo la ópera «Luisa Miller».

Esta noche deben empezar los ensayos de orqueta para la ópera bufa «Crispino é la Comare».

La junta local de instruccion pública en sesion celebrada el dia de ayer acordó que en el próximo mes de Diciembre tengan lugar los exámenes generales en todas las escuelas del distrito.

Como verán nuestros lectores, insertamos en la seccion de comunicados, un remitido sobre los hechos que han dado lugar á nuevas amenazas de excomunion.

Habiendo sido iniciada la discusion de dicho asunto en las columnas del otro diario, y mediando en él intereses particulares, EL LIBERAL se ha abstenido hasta aquí de intervenir directamente en la cuestion. Sin embargo, hemos accedido gustosos á publicar el remitido que hoy insertamos, y gustosos tambien publicaremos cuantos escritos debidamente autorizados se nos dirijan sobre el particular, en la seccion de comunicados ajena por completo á la redaccion.

En la tarde de hoy el Excelentísimo Sr. General Gobernador militar de la isla ha devuelto la visita oficial al Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad, reiterándose con este motivo los mutuos ofrecimientos de correspondencia entre ambas autoridades.

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de hoy han entrado en el Lazareto los siguientes buques:

Bergantin italiano «Nueva providencia».

Bergantin goleta italiano «Francisca Salustro.»

Al oscurecer de ayer quedaban existentes 34 buques, 383 tripulantes y 39 pasajeros. No entró ningun buque y salieron 5 con 61 tripulantes.

De nuestro corresponsal de Ferrerias:

El dos del actual tuvo lugar la taslacion desde este cementerio al de esa ciudad del cadáver de la malograda y virtuosa señora doña Antonia Saura y Eymar, inolvidable madre de nuestros amigos y correligionarios D. Juan, D. Emilio y don Claudio Sturla, fallecida en Enero de 1882 en su predio de «las Pahisas» de este término; cumpliendo así la disposicion y voluntad de la finada. Aprovechamos esta ocasion para desear á aquellos resignacion cristiana, y descanso eterno al alma de tan piadosa señora.

**

Grande ha sido el aguacero, señor Director, descargado sobre esta poblacion y su término al cerrar la noche del dia de ayer. Casi formará fecha el 4 de Noviembre en la memoria de los actuales habitantes de Ferrerias.

Impetuosa, torrencial y persistente duró la lluvia contínua una hora. Saltaron de su álveo los torrentes y quedaron inundados muchos cercados. No hay hasta esta hora, que sepamos, desgracias y desperfectos que lamentar, cuando no sea el derribo de paredes (enderrusais) y anegamiento de plantas y sembrados, muy espuestos á quedar inutilizados. El terrible chaparron cojió en su camino á numerosos jornaleros y á los ordinarios, que por razon de la hora regresaban á sus hogares.

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Puerto-Mahon* fondeado á las seis de la mañana.

D.ª Catalina Torres, Juan Garulla, Juan Murillo, José Rodriguez, Antonio Carreras, Juan Barceló, José Sagrera, Martin Sbert, Margarita Seguí, Ignacio Hernandez, Jaime Florit, Juan Fontcuberta, José Vila, Gabino Sirvent, Lorenzo Orfila, Juan Nemesio Quevedo, Jaime Far, Tomás Quintana, Bartolomé Sintes, Jaime Manent, José Elizondo, Diego Sbert, Pedro Mari, Bernardino Feliu, Jaime Quevedo, Juan Danús, Juan Beltran, Angel Puigali, Mr. Laporte, Sebastian Orfila, Miguel Peley, Andrés Albertí, Francisca Llodrá, Juana Manent, Lorenzo Galmés, un guardia civil, esposa y 3 hijos, un sargento, Cristóbal Salom, Francisca Bujosa, Vicente Marzo, Ramon Pons, Maria Mas y una hija menor, Antonio Palmer, Francisco Ruiz.—Total 49 pasajeros.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 27 al 2 de Noviembre.

Nacimientos. . . .	8
Defunciones. . . .	11
Diferencia en ménos.	3

—

BOLSA DE BARCELONA

4 de Noviembre.

4 por 100 Interior.	59'610
4 por 100 exterior.	59'620
4 por 100 amortizable . . .	74'250
Billetes hipotecarios de Cuba	85'370
Banco Hispano Colonial . .	43'500
Crédito Mercantil.	46'870
Banco de Cataluña.	20'500
Acciones ferrocarril Francia.	57'370
Id. Norte	110'750
Id. Orense	27'000
Obligaciones Francia . . .	62'120
Id. Orense	47'520

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon

Ciudadela 4 Noviembre de 1884.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Al objeto de que las cosas se juzguen con imparcialidad y despues de un maduro exámen sin cambiar el color natural per el artificial espero merececr de V. se servirá dar cabida en las columnas de su digno periódico á las siguientes de lo que le quedaá agradecido su afectísimo S. S.—*X.*

Segun acaban de informarme parece que el digno teniente de cara bineros con residencia en esta ciudad D. Marcial Blanco ha hecho entrega de la seccion por haberlo dispuesto así el señor jefe de su comandancia, quien presume segun parece que los veinte y seis fardos ó bultos de tabaco apresado en Son Cervera, Mallorca, sean procedentes de la Isla de Menorca.

A mi modo de entender y sin perjuicio de rectificacion veo que este digno oficial viene siendo víctima de falsas acusaciones; puesto que no hace mucho tiempo que se dijo que por la Isla de Colom se había perpetrado otro alijo tambien de contrabando y este entendido y pundonoroso oficial probó sobre el terreno oficial y particular ser falsa la denuncia, de lo que pudo deducirse que alguna mano oculta trataba de perjudicar á dicho señor. De este hecho se ocupó como V. sabe la prensa periódica de esa ciudad, y chiton hasta la fecha.

Pero vamos al caso Sr. Director: en el periódico «El Bien Público» número 3529 correspondiente al martes 28 del próximo pasado Octubre inserta en su cuarta plana leo una noticia que á letra dice lo siguiente: «El martes último en las costas de Son Cervera fueron aprehendidos por las fuerzas del cordon sanitario marítimo, á cargo de los soldados del Regimiento de Filipinas, veinte y seis bultos que se suponen de contrabando procedentes de Oran ó de Argel.

El alcalde de aquella villa telegrafió el hecho al Sr. Gobernador civil, quien dispuso fuesen quemados inmediatamente los indicados bultos. En qué quedamos Sr. Director, ¿si el alcalde referido telegrafió al Gobernador de la provincia de que los veinte y seis fardos de tabaco eran procedentes de Argel ú Oran como es que ahora aparecen de procedencia menorquina?

Como la diferencia entre el tabaco ettrangero y la pota de Menorca es tanta que está al alcance del más miope ¿como es que el mencionado señor Alcalde no la supo distinguir y pudo decir que los bultos mencionados se suponian procedentes de Oran ó de Argel? El argumento es de fácil deduccion.

Deseoso pues de que no se tergiversen los hechos ni se formen juicios á lo lijero he procurado informarme de si ó no era fácil dadas las circunstancias actuales el contrabando de pota en esta isla y resulta que si bien no es imposible es muy difícil y por lo tanto muy dudoso haya quien se haya espuesto á trasportar del referido género.

Y sin otro particular se repite de V. affmo. S. S. Q. S. M. B.—*X.*

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: Habiéndose negado «El Bien Público», en cuyo periódico iniciamos la cuestion á que nos referimos, á insertar el presente escrito, le suplicamos se sirva publicarlo en el diario de su direccion, anticipándole para ello las gracias

S. S. S.—*X.*

Lo que somos, lo que pedimos

Que somos, que pedimos, nos pregunta como cuestion prévia el «Semanario Católico» antes de cruzar con nosotros el arma y por más que en nuestro concepto huelgue la pregunta, pues bien claramente afirmamos en el primer escrito que éramos *católicos* y nadie tiene derecho á dudar de nuestra palabra mientras con hechos no se nos pruebe lo contrario; y de él se desprende por otra parte de una manera asaz esplicita, que nuestro propósito no era otro que el de dilucidar en una amplia, razonada y calmosa discusion, un asunto grave, gravísimo, de trascendentales consecuencias, así en el órden civil, como en el moral; queremos ser complacientes, con nuestro adversario, y contestar de una manera categórica sus dos preguntas, para que conociéndonos y planteada la cuestion en su verdadero terreno, pueda cada uno sostener su tésis en la serena region de los principios, sin pasion ni preocupacion, y con ánimo deliberado, y propósito firme, de buscar la verdad y reconocerla, aceptarla y acatarla despues de hallada.

¿Qué somos? No somos católicos á secas; somos CATÓLICOS, APOSTÓLICOS, ROMANOS, hijos sumisos de nuestra Madre la Iglesia, en cuyo seno nacimos, cuya doctrina profesamos, y en la que queremos vivir y morir.

Somos CATÓLICOS, APOSTÓLICOS, ROMANOS; y porque lo somos y nos preciamos de serlo, aceptamos y reconocemos la jurisdiccion de los obispos dentro de sus Diócesis, y en la esfera de sus atribuciones; pero no su infalibilidad reservada por la Iglesia á su Jefe, al Supremo Gerarca, al Romano Pontífice obispo de Roma para cuando habla *ex-cathedra*.

Somos CATÓLICOS, APOSTÓLICOS, ROMANOS; y porque nos honramos con dicho título, y nos gloriamos con este timbre, respetamos y veneramos á los obispos, Pastores puestos por Cristo para guiar á sus ovejas por los senderos de la fé; pero creemos que estos son errables y pueden equivocarse y abusar de su poder, como desgraciadamente alguna vez ha ocurrido, pues el cisma y la herejía han encontrado muchas veces su apoyo y proteccion en los Príncipes de la Iglesia.

Somos CATÓLICOS, APOSTÓLICOS, ROMANOS; y como á tales aceptamos y reconocemos la autoridad espiritual de los Obispos regulada y sometida á las sábias y paternales disposiciones de la Iglesia y á las leyes eternas de Justicia ejercida con arreglo á las máximas de mansedumbre predicadas por Jesucristo y sus apóstoles y sujeta y subordinada á la de sus Superiores en el órden gerárgico que pueden restringirla ó moderarla.

Somos CATÓLICOS, APOSTÓLICOS, ROMANOS; y porque lo somos admitimos las gerarquías establecidas en la Iglesia por su Divino fundador que deben respetar y acatar todos los católicos grandes y pequeños.

Qué pedimos? Lo tenemos dicho ya; y lo repetiremos para ser siempre deferentes con nuestros adversarios.

Deseamos que despues de depurados y puestos fuera de discusion los hechos y pormenores de este desgraciado asunto, nos sea lícito esponer, apreciar y discutir, en el terreno doctrinal, las consecuencias que aquellos puedan tener, para la religion, la paz de las familias y el buen órden de la sociedad civil.

A otra pregunta del Semanario Católico nos creemos en el deber de contestar. Ningun inconveniente en nuestro concepto puede haber y no sabemos haya disposicion alguna canónica que lo impida, que los actos y acuerdos de los Ministros del Señor que no tengan el carácter de reservados, se publiquen en la Prensa Periódica, con exactitud, decoro, moderacion y templanza, para conocimiento de los fieles de todo grado, condicion y gerarquía que componen la Iglesia Universal, como publicados serán en su dia por la Historia y como en los tiempos que corremos lo practican los periódicos que ven la Luz pública con aprobacion de la Autoridad Eclesiástica.

Ahora el Semanario nos permitirá formular por nuestra parte otra cuestion previa, suplicándole se sirva contestar á las siguientes preguntas:

1.ª Un heredero usufructuario instituido en testamento solemne, ¿está obligado á entregar una parte del caudal del testador difunto, á otra persona á quien aquel la legó en un acto otorgado sin intervencion de notario, ni de testigos suficientes en calidad y número, para obtener la sancion judicial por mas que él presenció dicho acto y manifieste su conformidad en que se cumpliese?

2.ª ¿No incurriria el heredero usufructuario que tal hiciese, en la responsabilidad de restituir la parte del caudal desmembrado, á los herederos propietarios, únicos dueños de todo él, mientras no se pruebe lo contrario: y no se espondría tal vez á sufrir las penas que las leyes imponen á los que despojan de una cosa á su legítimo dueño?

3.ª Un heredero usufructuario que se halle en las condiciones espresadas en la primera pregunta ¿cumple ó no cumple, con los deberes de conciencia que acaso haya contraido, manifestándose dispuesto á entregar la cántidad legada, tan luego como lo consientan los herederos propietarios, ó una decision judicial haya dado valor legal á un acto, que sin este requisito carece de él?

La contestacion del Semanario á las tres indicadas preguntas, si con ella se digna favorecernos, podrá ser de gran interés para la discusion que tenemos anunciada. Al entretanto, le diremos que tal discusion, no la sostendremos en otro terreno que en el que queda planteado. Dentro de él, nos parapetamos desde ahora: y de él no saldremos por nada ni por nadie, resistiéndonos tenazmente á toda escitacion, sea cortés, sea intencionada.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 5

De Palma v. correo «Puerto Mahon», cap. D. José Pons, con 19 trip. 49 pas. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 5

Para Valencia v. «Isla Cristina», cap. D. Ignacio Lauda, con 19 trip. y efectos.

Para Valencia v. «Játiva», cap. don Francisco Senti, con 24 trip. y efectos.

Para Palma v. correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip. efectos y la correspondencia.

Para Barcelona berg. gol. italiano «L' Armonia», cap. Mr. J. Faggione, con 8 trip. y mármol.

Para Barcelona vapor francés «Asie», cap. Mr. A. Danch con 26 trip. y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 04. 11 m.
Mahon 04. 6-7 t.

Ayer ocurrieron ocho defunciones de cólera en Nantes.

Esta mañana es esperado en Madrid el general Lopez Dominguez. Tan precipitado regreso es objeto de muchos comentarios.

Madrid 05. 10-45 m.
Mahon 05. 3-40 t.

Han ocurrido grandes inundaciones en Alicante, Valencia y Castellon, ocasionando varias víctimas y pérdidas enormes. Los rios continuan creciendo.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á las disposiciones de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882, se va á proceder á la formacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar; y en su virtud, recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 18 años, la obligacion en que están, conforme el artículo 21, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento; así como sus padres ó curadores el deber que tienen de responder de dicha inscripcion, para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que pueden incurrir si no cumplen con estos mandatos de la Ley.

En su consecuencia les prevengo que durante el actual mes de Noviembre hagan sus manifestaciones en esta Alcaldía, á cuyo fin se publican á continuacion los artículos de la Ley referida, que más inmediatamente les conviene conocer á los interesados.

Mahon 1.° de Noviembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

LEY REFORMADA DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Artículo 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.° Los mozos que, sin llegar á los 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el dia 1.° Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el reemplazo.

2.° Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido dia 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 21 Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Artículo 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen tambien el deber de pedir la inscripcion de éstos en las listas respectivas y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Igual obligacion tienen los Directores ó Administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia en que se criaron, ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Artículo 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato, serán puestos con el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepcion, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Y artículo 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el artículo 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expidan dicha cédula ó dén la posesion y autoricen el pago de la retribucion correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligacion del llamamiento ó pedido su inscripcion en las listas, en el caso de no haber sido llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados «in sacris» los que no reunan las condiciones prevenidas en el artículo 9.° ó no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripcion, dado por el Alcalde, si no hubiesen sido aun llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado expedido por la respectiva Comision provincial y visado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado, cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al artículo 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernacion, y si esto no fuese posible, se dispondrá su reposicion, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oirá el dictámen del Consejo de Estado.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los hermanos Diego, Gregorio y Francisco Palliser y Preto, hijos de José y de María, naturales de Villacarlos y en el dia ausentes en ignorado paradero, á fin de que se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de procurador á hacer uso de su derecho en el juicio necesario de testamentaría de su difunta tia Margarita Palliser y Preto, de quien son otros de sus herederos ab intestato; parándoles si no lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el referido juicio promovido por Lucía Palliser y Preto hermana de dicha finada. Dado en Mahon á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON. ARRAVALETA, 3.

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Noviembre.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo.	7.000
898		1.314.000

Mahon 5 Noviembre 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Por ausentarse su dueño

se venden muebles de lance, bisutería, ropa y otros efectos. Calle de Gracia núm. 23.

Para vender

Lo está un solar en Villacárlos, en la calle de Stuart. Informarán en la misma calle número 35.

Nodriza

Se necesita una que amamante al niño en su propia casa. Informarán en Villacárlos, calle Mayor núm. 59.

POBREZA DE SANGRE

CARNE, HIERRO, QUINA

ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, ANEMIA, CLOROSIS, ESTENUACION, DEBILIDAD, FALTAS Y DESARREGLOS DEL MENSTRUO, FLUJOS BLANCOS, etc. La curacion radical de estas dolencias, solo puede lograrse de un modo infalible con el uso de las **Bolas Tónico-Nutritivas Tompson.**—Este precioso medicamento compuesto en su totalidad de carne, hierro y quina, devuelve á la sangre el «tono», la «coloracion» y «rigor» naturales, recobrando el enfermo en poco tiempo la más completa salud.—Caja 50 reales.—Exito garantido.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales botella, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Sintes y Viuda de Bofill.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Gran novedad en Esteras

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de ellas, como son: de pita alfombrada, pita y filete, de pleita doble, de junco de todas clases y esteritas de coco, y se espera otro grande y variado surtido

17—Plaza del Príncipe—17

Especialidad en esteras

En el establecimiento de la Sra. Viuda de Thomás é hijos se acaba de recibir un elegante y variado surtido de **alfombras, esteras pita y pleita y esparto**, apropósito para salas, habitaciones, comedores y escaleras, así como ex-profesas para despachos ú oficinas. Los precios son relativamente módicos y á pesar de esto, el establecimiento se encarga de la colocacion y trasporte de dichas esteras á la casa donde le indiquen sin retribucion ninguna: es decir GRATIS.

Viuda de Thomás é Hijos, calle del Arraval núm. 3



Ptas 2'50 semanales

—

Máquinas SINGER para coser.

¡¡Un triunfo más!!

Las máquinas «SINGER» para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

NOTA.—Habiéndose establecido en esta ciudad un dependiente de la casa SINGER, pasará al domicilio de las personas que lo deseen, tanto en esta poblacion como en el interior de la isla, encargándose del montaje y compostura de las máquinas.

Singer, Castillo, 9

MAHON

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

1.ª de abono — 2.ª série

Funcion para mañana 6 de Noviembre de 1884

Se pondrá en escena la ópera séria en 4 actos del Mtro. Verdi

Luisa Miller

PRECIOS

Palcos principales.	Ptas.	8'00
Idem plateas.	»	6'00
Idem segundos	»	4'00
Idem terceros	»	2'00
Butacas.	»	1'00
Asientos Parterre.	»	0'50
Entrada general.	»	0'60
Medias	»	0'30

Se empezará á las 8 y media.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.